

# Índice del Capítulo 1

<b>1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 PRINCIPALES ÓRGANOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS.....</b>	<b>2</b>
1.1.1 El Presidente de la República y su Gobierno .....	2
1.1.2. El Congreso Nacional.....	2
<b>1.2 AUTORIDADES PRINCIPALES Y SUS COMPETENCIAS .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS .....</b>	<b>5</b>
1.3.1. Antecedentes .....	5
1.3.2. Principales partidos políticos vigentes en 1991 .....	5
<b>1.4 EL ESTADO Y LAS RELIGIONES .....</b>	<b>9</b>
<b>1.5 SITUACIÓN LINGÜÍSTICA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.6 POBLACIÓN Y EDUCACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.7. DATOS ECONÓMICOS .....</b>	<b>11</b>
<b>1.8 EMPLEO .....</b>	<b>11</b>
<b>1.9 DESOCUPACIÓN JUVENIL .....</b>	<b>11</b>
<b>1.10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>12</b>

# 1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

## 1.1 PRINCIPALES ÓRGANOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS

El régimen de Gobierno existente en Chile es de corte presidencial. La Constitución Política entrega la administración del Estado al Presidente de la República, quien la realiza con determinados colaboradores por él designados. La instancia legislativa principal es el Congreso Nacional, constituido por la Cámara de Diputados y por el Senado.

Para los efectos de la descripción que sigue, en este capítulo, y salvo expresa indicación, los artículos mencionados entre paréntesis corresponden a la Constitución Política de 1980.

### 1.1.1 El Presidente de la República y su Gobierno

La Constitución Política señala que Chile es una república democrática (art. 4º); que el Estado de Chile es unitario, que su territorio se divide en regiones, y que su administración será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad a la ley (art. 3º). La división político-administrativa del territorio comprende 13 regiones, 51 provincias y 335 comunas.

El Gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, elegido en votación directa y por mayoría de los sufragios válidamente emitidos. El Presidente de la República es el Jefe del Estado, y tiene entre sus atribuciones especiales las de nombrar y remover: a los ministros de Estado, señalados todos como sus colaboradores directos e inmediatos en esas funciones; a los subsecretarios; a los embajadores y representantes ante organismos internacionales. Todos estos cargos son de la confianza exclusiva del Presidente de la República. (arts. 24º, 26º y 32º)

La Ley Orgánica Constitucional de Bases de Administración del Estado (Nº 18.575, de 5 de Diciembre de 1986), establece que la administración de éste es ejercida territorialmente en las regiones por las Intendencias, y en las provincias por las Gobernaciones Provinciales, siendo los titulares de ambas designados también por el Presidente de la República. Funcionalmente, la administración del Estado es realizada además por los órganos y servicios públicos creados para ello. (art. 1º de la Ley Orgánica de Bases...)

Como colaboradores directos e inmediatos del Presidente de la República, y según instrucciones de éste, los Ministros conducen sus respectivos Ministerios. Su calidad de colaboradores del Presidente en el gobierno y la administración del Estado, les asigna la responsabilidad de "proponer y evaluar las políticas y planes correspondientes, estudiar y proponer las normas aplicables a los sectores a su cargo, velar por el cumplimiento de las normas dictadas y fiscalizar las actividades del respectivo sector." (art. 19º de la Ley Orgánica de Bases...)

El Presidente puede concurrir a la formación de las leyes, sancionarlas y promulgarlas, y dictar, previa delegación de facultades del Congreso, decretos con fuerza de ley sobre materias que señala la Constitución (art. 32º). Sin embargo, "Los reglamentos y decretos del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro respectivo y no serán obedecidos sin este esencial requisito." (art. 35º)

### 1.1.2. El Congreso Nacional

El Congreso Nacional está compuesto por la Cámara de Diputados y por el Senado. Ambas ramas concurren a la formación de las leyes (art. 42º). Además, es atribución del Congreso la aprobación o rechazo de los tratados internacionales -que se someten al mismo trámite que una ley- que le sean presentados por el Presidente de la República antes de su ratificación.(art. 50º)

Los 120 diputados que componen la Cámara son elegidos cada cuatro años en votación popular directa, por distritos electorales. Además de su función legislativa, la Cámara tiene como atribución exclusiva la fiscalización de los actos del Gobierno.(art. 48º)

Los senadores no son todos elegidos en votación. En efecto, por disposición de la Constitución aprobada en 1980, durante el gobierno militar, 38 de ellos son designados por sufragio popular directo y representan a otras tantas circunscripciones distribuidas en todas las regiones del país. Se renuevan alternadamente cada cuatro años, por regiones pares, e impares más la Región Metropolitana, cada vez. A estos representantes se agrega un número variable de senadores, designados (art. 45º) cada ocho años, como sigue:

- La Corte Suprema de Justicia designa tres senadores, de los cuales uno debe ser un ex Controlador General de la República y los otros dos, ex Ministros de la propia Corte Suprema.
- El Consejo de Seguridad Nacional designa cuatro senadores, cada uno de los cuales debe ser ex Comandante en Jefe de una rama de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación), y un ex General Director del Cuerpo de Carabineros.
- El Presidente de la República designa dos senadores, uno de los cuales debe ser un ex Ministro de Estado y el otro ex Rector de una universidad estatal.
- Además, son senadores por derecho propio y con carácter vitalicio los ex Presidentes de la República que hayan ejercido el cargo a lo menos durante seis años consecutivos.

El Senado no tiene atribuciones para fiscalizar los actos del Gobierno ni de las entidades que de él dependen, pero sí puede conocer de las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales superiores de justicia (art. 49º).

La Cámara de Diputados y el Senado, funcionan en comisiones específicas para el estudio y tramitación de las leyes y para ejercer, en el caso de la Cámara, la fiscalización de los actos del Gobierno.

El control de la constitucionalidad de las leyes, decretos con fuerza de ley y decretos supremos corresponde al Tribunal Constitucional. (art. 82º)

## **1.2 AUTORIDADES PRINCIPALES Y SUS COMPETENCIAS**

El Gabinete presidencial está en 1991 constituido por los siguientes Ministros:

- del Interior;
- de Relaciones Exteriores;
- de Hacienda;
- de Economía;
- Secretario General de la Presidencia;
- Secretario General de Gobierno;
- de Defensa;
- de Salud;
- del Trabajo y Previsión Social;
- de Justicia;
- de la Vivienda;
- de Minería;
- de Bienes Nacionales;
- de Agricultura;
- de Educación;
- de Transportes y Telecomunicaciones;
- de Obras Públicas;
- de Planificación y Cooperación;
- Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía;
- Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO;
- Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer.

En cada Ministerio el colaborador directo del Ministro es el Subsecretario, quien coordina las acciones de los órganos y servicios públicos del sector y, entre otras funciones, ejerce la administración interna del Ministerio. (art. 21º de la Ley Orgánica de Bases...)

Los Ministerios están territorialmente más o menos desconcentrados. En efecto, a nivel regional, la representación de los Ministerios está a cargo de las Secretarías Regionales Ministeriales, cuyo titular es designado con consulta al Intendente respectivo (art. 23º). Sin embargo, no todos tienen representación en cada una de las regiones. En el caso del de Educación, éste la tiene en las 13 regiones del país, y ha creado además los Departamentos Provinciales de Educación, que a su vez dependen de cada Secretaría Regional Ministerial.

## El sector Educación: relación con otras instancias

En este sector, es el Ministerio de Educación el encargado de “proponer y evaluar las políticas y los planes de desarrollo educacional y cultural” y de “asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales y de extensión cultural.” (art. 2º de la Ley 18.956, del 8 de Marzo de 1990, que reestructura el Ministerio de Educación).

La acción del Ministerio de Educación puede ser complementada, mediante convenios con otros Ministerios y por la existencia de comisiones mixtas permanentes para implementar acciones conjuntas sobre temas afines.

Es el caso de las acciones con el **Ministerio de Salud**, para las campañas de vacunación masiva y para el control periódico de la salud, incluida la salud dental, de los alumnos de la Educación General Básica.

Ambos Ministerios mantienen una comisión mixta que se encarga de asesorar y coordinar las actividades que involucren competencias y necesidades en ambos organismos.

Esta comisión tiene entre otros objetivos, fijar las prioridades a nivel nacional para las acciones conjuntas y promover la realización de programas de capacitación y perfeccionamiento del personal de salud y de los profesores en materias consideradas prioritarias para la salud de los escolares. Para ello, existen subcomisiones permanentes que cubren cuatro áreas:

- a) Atención general del niño y del adolescente
- b) Salud Bucal
- c) Salud mental, que se ocupa específicamente de problemas de consumo de alcohol y drogadicción
- d) Protección del ambiente.

La organización funcional de la Comisión Nacional está descentralizada en Comisiones Regionales, las que a su vez constituyen subcomisiones homólogas a las señaladas.

Concretamente, las actividades de control y seguimiento son realizadas en los establecimientos por los profesores y por personal de salud (médicos, dentistas, enfermeras, auxiliares). Los profesores se encargan de controlar sistemáticamente aspectos como el peso y la talla de los niños, su capacidad visual y auditiva el estado de su dentadura; la observación de anomalías físicas y psíquicas y el control permanente de la higiene, especialmente para detectar parásitos (pediculosis capitis).

El personal de salud de la jurisdicción (Área de Salud) está encargado de realizar los programas de vacunación, saneamiento ambiental de los locales escolares, en coordinación con los establecimientos., Además, se realiza una vez al año, un examen preventivo de salud a todos los escolares de la Enseñanza General Básica.

Todos los establecimientos deben contar con elementos mínimos de primeros auxilios. Existe además la obligatoriedad de organizar unidades de la Cruz Roja de la Juventud en todos los establecimientos públicos del país, asesoradas por los organismos de la Cruz Roja Chilena.

También existe contacto del Ministerio de Educación, a través de los distintos niveles de su Departamento de Educación Extraescolar, con los respectivos niveles de la **Dirección General de Deportes y Recreación**, organismo dependiente del Ministerio de Defensa, que se encarga de fomentar el deporte y la recreación en la población en general. Las actividades deportivas y recreativas de educación extraescolar donde participan escolares, y la formación de profesores como monitores en este ámbito, se realizan frecuentemente en coordinación y colaboración con los comités correspondientes de esa Dirección.

Otra instancia con la cual el Ministerio de Educación mantiene hoy contacto es el **Ministerio del Trabajo**, específicamente en lo que se refiere al Programa de Capacitación de Jóvenes, impulsado desde este Ministerio y donde el de Educación participa a través de la realización de cursos de capacitación en liceos técnico-profesionales y en el perfeccionamiento de instructores y profesores integrados al Programa.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles -organismo autónomo de derecho público que se relaciona con el Presidente de la república a través del Ministerio de Educación-, ha iniciado un convenio específico con el **Servicio Nacional de la Mujer**, para la atención ambulatoria de los hijos de trabajadoras temporales que se desplazan según la localización de la fuente de trabajo.

## 1.3 PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS

### 1.3.1. Antecedentes

La historia política de Chile registra la existencia de agrupaciones políticas nacidas ya en la época colonial, las cuales continúan desarrollándose durante la vida republicana. Entrado el siglo XIX, y bajo un régimen electoral censatario, las principales contiendas políticas nacionales se daban al interior de los grupos oligárquicos dominantes -

terratenientes, dueños de yacimientos mineros y del gran comercio- y eran protagonizadas por dos de sus expresiones: la tendencia liberal y la conservadora, siendo esta última la que ejerce mayor influencia hasta pasada la mitad del siglo, principalmente por su estrecha ligazón con la jerarquía católica.

La tendencia liberal había cristalizado en 1849, con la creación del Partido Liberal y de la Sociedad de la Igualdad, ésta última formada por un grupo de intelectuales imbuidos del pensamiento socialista francés de la época. A su vez, los liberales racionalistas forman en 1861 el Partido Radical.

Hacia el fin del siglo, la influencia de liberales se acentúa y logran dar comienzo a una serie de medidas legislativas conducentes a la secularización paulatina de la vida social y política. Las libertades políticas, de creencias y de ideas se van imponiendo sobre el autoritarismo político y el dogmatismo religioso. Por otro lado, la exclusión de los sectores populares se hace cada vez más evidente y se vislumbra como insostenible. El Partido Radical, que logra el apoyo cada vez más extenso de habitantes urbanos, comerciantes, artesanos, experimenta evoluciones significativas hacia la exigencia de condiciones nacionales más democráticas en lo político y más justas en lo económico.

Sin embargo, sectores cristianos comienzan también a preocuparse de la llamada "cuestión social" y forman agrupaciones políticas y organizaciones sociales afines a la beneficencia y asistencia de los pobres. A esto se agrega, en el primer tercio del presente siglo, la ideología marxista, surgida y desarrollada como visión crítica del orden establecido, la cual propugnaba el cambio total del sistema socioeconómico y político capitalista por el poder y la acción de los proletarios expresados en un sistema socialista. La organización de los obreros, especialmente de los mineros, es la gran tarea que asumen los dirigentes, llegando a constituir entes sindicales nacionales, como la Federación Obrera de Chile.

En resumen, tres son las fuentes originales y constitutivas del desarrollo de agrupaciones y luego partidos políticos en Chile: la doctrina cristiana católica, el liberalismo racionalista, y el pensamiento marxista. Aún están presentes, con los efectos que la evolución histórica a la que han contribuido ha producido a su vez en ellas.

### 1.3.2. Principales partidos políticos vigentes en 1991

#### a) Partido Radical

Nace influido por los principios básicos del socialismo francés e italiano de mediados del siglo XIX: sufragio universal, libertad de prensa, libertad de asociación, igualdad ante la ley, educación obligatoria, gratuita y laica.

Es el partido vigente más antiguo del país. Fundado en 1861, su período de mayor influencia comienza con el siglo y declina a mediados de la década de los 60, teniendo su expresión máxima en la elección de tres Presidentes de la República -

gobierna en alianzas con partidos de centro y de izquierda-, entre 1938 y 1952. Es la expresión política del ascenso de las clases medias durante el segundo tercio del siglo presente.

Formó parte de la Unidad Popular y participó en el gobierno de Salvador Allende. Sus logros electorales presentan, sin embargo, una baja ostensible en las últimas décadas: en las elecciones parlamentarias de 1961 obtiene un 21.4 % de los votos, cifra que cae al 13.0% en 1969 y al 3.6% en 1973. Ha sufrido la escisión de un sector que formó luego el Partido Socialdemocracia Progresista.

Se opone al gobierno militar instaurado en Septiembre de 1973 y participa activamente en la recuperación de la democracia. Como integrante de la Concertación de Partidos por la Democracia, participa en las elecciones parlamentarias de Diciembre de 1989, logrando elegir 3 senadores y 5 diputados. Con el triunfo del candidato presidencial de la Concertación, Patricio Aylwin, el Partido Radical forma parte del Gobierno democrático desde Marzo de 1990.

#### b) Partido Comunista de Chile

Fue fundado en 1921 por un Luis Emilio Recabarren, sobre la base de organizaciones de obreros, mineros y trabajadores portuarios y urbanos, que formaban el Partido Socialista Obrero. De orientación

marxista-leninista, el PC ha sido históricamente una de las principales fuerzas políticas entre esos sectores y en la izquierda en general.

Participa en el Gobierno de la Unidad Popular como uno de sus principales componentes, y en las elecciones parlamentarias de 1973 logra un 16.2% de los votos, eligiendo 25 diputados de una Cámara formada por 150.

Ha sufrido la proscripción durante alrededor de un tercio de su existencia, siendo ésta particularmente acentuada durante el régimen militar iniciado en 1973. Realiza una aguda oposición a éste, pero no forma parte de la Concertación de Partidos por la Democracia que le pone fin en las elecciones parlamentarias de 1989, donde el PC presenta sus candidatos en una coalición distinta. No logró obtener representación en la Cámara y tampoco en el Senado, pero es probable que su influencia real no esté reflejada totalmente en ese resultado.

### **c) Partido Socialista de Chile**

Nace en Abril de 1933, de la fusión de diversos grupos socialistas de composición ideológica heterogénea. Había, entre otros, sectores marxistas, trotskistas, anarcosindicalistas e incluso anticomunistas. En sus comienzos, se plantea como un partido antioligárquico, anticapitalista y antiimperialista. Buscaba la nacionalización de las riquezas básicas del país, la expropiación de los latifundios, la reforma agraria y una política educacional moderna. Participó en el Frente Popular que eligió Presidente de la República al radical Pedro Aguirre Cerda, en 1938.

La trayectoria política del PS lo caracteriza también como un partido de composición social heterogénea, donde hay predominancia de trabajadores industriales junto a elementos de clase media y grupos de intelectuales progresistas. Este rasgo, unido a una constante e intensa dinámica interna, puede explicar algunos períodos de división de sus fuerzas. En 1969, es uno de los pilares, junto al Partido Comunista, en la conformación de la Unidad Popular, que llevaría a uno de sus militantes, Salvador Allende, a la Presidencia de la República en 1970. En las elecciones parlamentarias de 1973, logra el 18.4% de los votos, eligiendo 28 diputados de un total de 150 que integraban la Cámara en la época.

Proscrito y reprimido duramente por el régimen militar, lograsin embargo mantenerse vigente. Un sector de sus fuerzas inicia, desde fines de los años 70, un proceso de renovación política e ideológica que lo acerca a los sectores representantes de las clases medias, logrando allí la adhesión de los más progresistas. Las diferencias internas respecto a la forma de enfrentar al régimen militar y respecto de las alianzas correspondientes, lo mantienen dividido desde 1979 hasta fines de 1989. Luego del triunfo del candidato presidencial del conglomerado Concertación de Partidos por la Democracia, que contribuye a formar y en cuya propuesta programática participa activamente, el PS integra el Gobierno democrático con seis Ministros de sus filas, entre los cuales el de Educación.

En términos generales, el PS está en pleno proceso de reformulación programática. Temas como el rol del mercado, en el marco de una economía solidaria, donde el Estado tenga un papel importante, la descentralización del aparato público, el medio ambiente, la cultura y las relaciones internacionales se encuentran en discusión.

### **d) Partido por la Democracia**

El Partido por la Democracia, PPD, nace en 1988 impulsado por el Partido Socialista como un ente político de carácter instrumental. Logra reunir, aparte de militantes y simpatizantes de la izquierda socialista, a sectores jóvenes, a profesionales, a mujeres progresistas, y también a sectores populares, muchos de los cuales se ubican en la "centro-izquierda".

El impacto de esta nueva organización, su dinamismo y la modernización de la vida política que se propone desarrollar en el país, se expresa en un resultado electoral importante. En efecto, el PPD, en conjunto con el PS logran obtener en 1989, 5 sitios en el Senado y 25 en la Cámara. Participa en la conformación del nuevo Gobierno y, dada la amplitud de su convocatoria, comienza a diseñar un perfil propio, con la compleja tarea de establecer una identidad que lo distinga del PS, partido con el cual lo une la especial situación de doble militancia de muchos de sus miembros.

### **e) Partido Demócrata Cristiano**

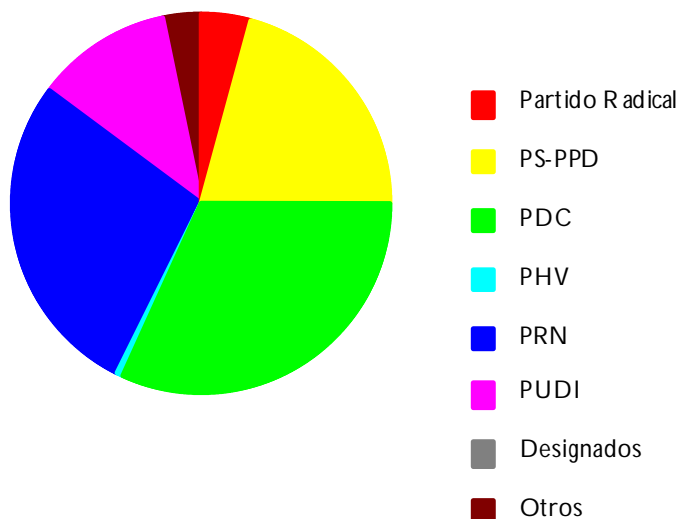
Las primeras manifestaciones de lo que será el PDC surgen en los años 30, cuando ocurre la separación de un sector de la juventud del Partido Conservador, que posteriormente forma, en 1938, la Falange Nacional. En 1957, la Falange deviene Partido Demócrata Cristiano y presenta un candidato

**Tabla 1.0**

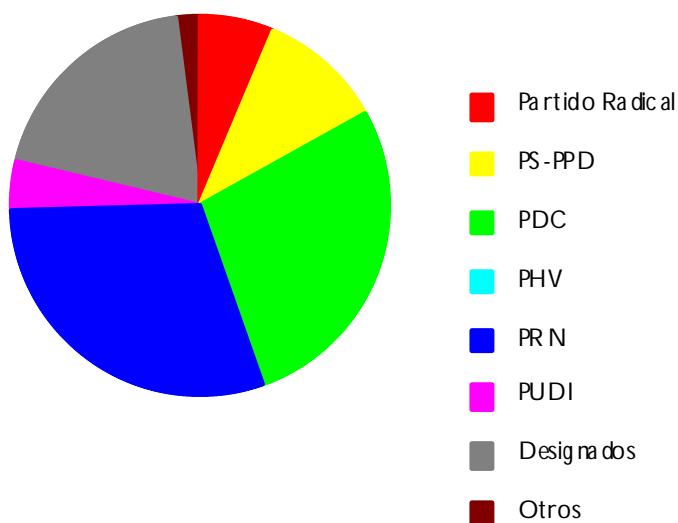
**Composición del Congreso Nacional 1991**

Partidos	Senadores	Diputados
Partido Radical	3	5
PS PPD	5	25
PDC	13	38
PHV	0	1
PRN	14	33
PUDI	2	14
Otros	1	4
Designados	9	0

**Composición de la Cámara de Diputados 1991**



**Composición del Senado de la República 1991**





propio a las elecciones presidenciales de 1958. Sus principios de acción encuentran base en el humanismo cristiano, en el reconocimiento de la existencia de conflictos de clase, y en la necesidad del desarrollo de una “sociedad comunitaria” donde el Estado sea el dinamizador de una economía mixta basada en la cooperación, y que se diferencie a la vez del capitalismo y del sistema socialista existentes.

A principios de los años 60, comienza a ocupar el centro político y, por otro lado, participa en el proceso de movilización del campesinado y de los sectores urbanos marginales, entrando así en competencia con la izquierda y constituyéndose en un partido de composición heterogénea, pero con arraigo popular importante. Llega al poder en 1964, con el apoyo adicional de la debilitada derecha (partidos Conservador y Liberal), lo que no impide que realice una serie importante de cambios, tales como las reformas agraria, tributaria y del sistema de educación, además de iniciar la nacionalización de la minería y la creación y desarrollo de industrias estatales.

En 1970, el PDC reconoce, aunque bajo condiciones, el triunfo del candidato socialista en las elecciones presidenciales, pero termina en franca oposición al gobierno de la Unidad Popular y establece alianza con la derecha, que se había reconstituido como Partido Nacional y acumulaba fuerzas entre los sectores medios, para lograr el término del régimen de orientación socialista.

Aunque con una baja considerable en su poderío electoral (de 42.3%, con 82 diputados elegidos en 1965, a 28.5% y 50 diputados en 1973) siguió siendo el partido más importante del país.

El derrocamiento de S. Allende por los militares en 1973, pone al PDC, al cabo de algunos años, nuevamente en la oposición, pero esta vez no hay alianza con la derecha, la cual apoya incondicionalmente al régimen militar.

Luego de expresar sus diferencias con la política económica neoliberal, por excluyente y concentradora de la riqueza en élites financieras, se acerca a la izquierda para difundir el tema de los derechos humanos como elemento dinamizador del rechazo al régimen militar. El PDC comienza, a principios de los 80, a tomar el liderazgo de la oposición y decide encabezar el proceso de recuperación de la democracia política, que se logra con la derrota del régimen en las elecciones generales de Diciembre de 1989. Allí triunfa el candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, antiguo dirigente de sus filas, y el PDC logra la elección de 13 senadores y 38 diputados, convirtiéndose nuevamente en la primera fuerza parlamentaria del país.

El acercamiento del PDC y del PS-PPD, fundamentalmente, y la tarea gubernativa conjunta con otros partidos de centro, llevan a estimar que un “eje de progreso” de centro-izquierda está constituyéndose en el sistema político chileno, más allá de la legítima especificidad de cada partido.

#### **f) Partido Humanista-Verde**

Nace en 1987, originalmente como Partido Humanista, y como tal contribuye a la fundación de la Internacional Humanista. Reúne en su origen principalmente a sectores jóvenes que desde los años 60 realizaban búsquedas de desarrollo personal y organización comunitaria, sin visualizar aún la actividad política como herramienta para lograr objetivos sociales. Sus principales características son la valorización de la acción cooperativa como sistema de producción y de vida, y la defensa y búsqueda de armonía entre el trabajo productivo y la naturaleza. Este último aspecto, aproxima al PH y a grupos ecologistas, “Los Verdes”, y deciden realizar la fusión de sus fuerzas. Participan activamente en la campaña por el rechazo a la nominación del general A. Pinochet como Presidente de la República, plebiscitada en 1988. Forman parte de la Concertación de Partidos por la Democracia y logran elegir una diputada en un distrito de la Región Metropolitana, en las elecciones de 1989.

#### **g) Partido Renovación Nacional**

Este partido nace a fines de los 80 como expresión orgánica de sectores que apoyaron al régimen militar, principalmente los empresarios. Derrotado políticamente el general Augusto Pinochet en el plebiscito de 1988 -realizado para decidir entre nominarlo a él Presidente de la República o realizar elecciones libres y con oponentes- Renovación Nacional comienza un distanciamiento de los sectores que seguían defendiendo y legitimando el autoritarismo. Liderado por antiguos líderes de la derecha tradicional, propugna el libre mercado y la predominancia de la empresa privada en el desarrollo de la economía. En las elecciones parlamentarias de 1989 obtiene 14 sitios en el Senado y 33 en la Cámara, convirtiéndose, gracias al sistema electoral fraguado bajo el régimen militar, en la segunda fuerza parlamentaria del país.



## h) Partido Unión Demócrata Independiente

Este grupo está formado principalmente por jóvenes de adhesión irrestricta a las políticas del régimen militar. Defiende la libre empresa desde una posición neo-liberal y se caracteriza por su antimarxismo, su afán de reducir al Estado a su mínima expresión, y sus posiciones conservadoras. Se autodefine en 1992 como un partido de orientación cristiana. La mayoría de sus dirigentes son ex funcionarios y colaboradores del gobierno militar, especialmente alcaldes designados por el general A. Pinochet, varios de entre ellos elegidos diputados (14) en las parlamentarias de 1989, donde la UDI obtuvo además la elección de 2 senadores.

## 1.4 EL ESTADO Y LAS RELIGIONES

No existe en Chile religión oficial. La libertad religiosa fue establecida en 1865. La separación entre el Estado y la Iglesia católica comienza ya en el último cuarto del siglo XIX, cuando se promulgan las llamadas "leyes laicas" (los sacerdotes quedan, como todo ciudadano, sometidos al Código Civil; se establece el matrimonio civil y el registro civil; se secularizan los cementerios). Posteriormente, la Constitución Política de 1925 consagra en el art. 10º, inciso 2º, el "ejercicio libre de todos los cultos" y la letra el sentido del párrafo correspondiente es prácticamente reproducido en el Capítulo III "Derechos y deberes constitucionales", de la Constitución de 1980, actualmente vigente:

*"Artículo 19º. La Constitución asegura a todas las personas: (...) 6.- La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.(...)."*

## 1.5 SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

La lengua oficial en Chile es la española. La enseñanza se realiza en esta lengua en todo el país y en todos los niveles del sistema educacional. Sin embargo, existen otras lenguas, habladas por grupos étnicos precolombinos asentados a lo largo del territorio continental y en la Isla de Pascua.

Hay en Chile siete grupos étnicos que hablan, en diferente grado, lenguas distintas del español. Estos grupos son: el aymara, el aymara-quechua y el cunsa o atacameño, que habitan en la zona noreste; el mapuche, el qawásqar o alacalufe, el yagán o yamana, distribuidos en las zonas sur y austral; y el pascuense, que vive en la Isla de Pascua.

Según M. Danemann, de los grupos que habitan en el norte del país, el cunsa o atacameño (2.000 personas), utiliza su lengua vernácula sólo en los rituales, pues en la comunicación cotidiana se usa el español. Los aymara-quechua (250 personas) están prácticamente integrados a la cultura aymara, y hablan esta lengua, usando la propia sólo durante sus ritos.

De los grupos de la zona austral, la lengua yagán está en extinción (4 personas), pero conservan aún la suya los qawásqar o alacalufes (20 personas).

Los grupos más importantes -si se considera el número de personas que los integran y la función que cumplen sus lenguas-, son el mapuche, el aymara y el pascuense.

- Los **mapuches** se agrupan hoy en la zona rural sur del país, principalmente en la IX Región, con flujo migratorio constante hacia las ciudades cercanas y hacia Santiago. Son alrededor de medio millón de personas. Su lengua, el **mapudungun**, cuenta con un alfabeto, resultado de la unificación de varias proposiciones hechas por investigadores. Se han producido textos escritos en mapudungun y hay esfuerzos para lograr que los hablantes aprendan a escribirlo, y para que la transmisión de contenidos de programas escolares a los niños mapuches se realice en su lengua. El Ministerio de Educación está implementando medidas que permitan capacitar a profesores en la enseñanza del **mapudungun**. Una mayoría de los mapuches son bilingües.

- Los **aymara** habitan principalmente en la zona del altiplano andino que reúne territorios de Chile, Perú y Bolivia. La lengua aymara la hablan aproximadamente 30.000 personas en Chile. La economía de este pueblo se basa en la agricultura y la ganadería de subsistencia, y en la producción artesanal de tejidos y de cerámica. Los aymara que habitan en Chile presentan bilingüismo aymara-español en diferentes grados, con predominancia de monolingüismo aymara en las mujeres.

- Los **pascuenses** viven en la Isla de Pascua, principalmente. Su lengua es el **rapa-nui**. Son alrededor de 2.200 personas y su economía se basa en la pesca, la agricultura y la ganadería. El 80% de la población es bilingüe en grados diversos. Los adultos menores de 50 años se comunican mejor en el idioma español. A partir de 1976, se comienza a enseñar el rapa-nui escrito. En 1990, sólo un 40% de los niños escolarizados hablan su idioma nativo.

## 1.6 POBLACIÓN Y EDUCACIÓN

La población total del país alcanzó en 1990, según estimaciones del INE, a 13.173.347 habitantes, con un 50.6 de mujeres. La población urbana, según el censo de 1982, llegaba al 82.2%.

La densidad promedio de población estimada al 30 de junio de 1989, era de 17,1 hab/km<sup>2</sup>., llegando a 83 hab/km<sup>2</sup> en la Región de Valparaíso, a 44 hab/km.2 en la Región del Bío-Bío y a 334 hab/km<sup>2</sup> en la Región Metropolitana de Santiago.

Para el quinquenio 1990-95, el INE ha estimado una tasa de fecundidad de 2.66, que es significativamente menor que la conocida durante el quinquenio 1960-65, que fue de 5.28.

### Analfabetismo

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, obtenidas a través de la Encuesta Nacional del Empleo, el analfabetismo total en el país habría alcanzado en 1990 a un 5,6% de la población mayor de 15 años, llegando al 5,36 en los hombres y a un 5,8 en las mujeres.

Observando las cifras correspondientes a la población rural, el analfabetismo total alcanza allí al 15,8% y, en las mujeres, al 16,4%.

### Niveles de escolaridad de la población

#### Nivel de escolaridad promedio de la población económicamente activa (15 años y más).

Se constata que en las dos últimas décadas, la población de más de 15 años de edad casi ha doblado su nivel de escolaridad, y actualmente las mujeres exhiben un índice mayor que el de los hombres. (ver tablas 1.3, 1.4 final capítulo)

Tabla 1.1

Chile. Población por sexo y grupos quinquenales de edad. 1990

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Total	6505617	6667731	13173348
De 0 a 4	751005	724772	1475777
De 5 a 9	692138	668683	1360821
De 10 a 14	607519	589180	1196699
De 15 a 19	625076	609389	1234465
De 20 a 24	623733	611588	1235321
De 25 a 29	615510	609421	1224931
De 30 a 34	532810	532427	1065237
De 35 a 39	448862	454283	903145
De 40 a 44	362426	373852	736278
De 45 a 49	306167	323981	630148
De 50 a 54	239811	260959	500770
De 55 a 59	205676	235560	441236
De 60 a 64	170445	205163	375608
De 65 a 69	125110	161567	286677
De 70 a 74	90345	126771	217116
De 75 a 79	57481	89517	146998
80 y más	57481	89517	14699

Fuente: INE-CELADE: Proyecciones de Población por sexo y edad.

**Tabla 1.2**  
**Chile. Evolución del analfabetismo**

Años	Población mayor de 15 años		Tasas de analfabetismo								
	miles		Porcentaje								
	Total	Analfabeta	Nacional			Urbano			Rural		
	Total	Analfabeta	T	H	M	T	H	M	T	H	M
1970	5396,4	629,4	11,0	10,1	11,8	7,4			26,6		
1982	7676,6	681,0	8,9	8,3	9,2	6,2			21,9		
1990	8963,3	502,6	5,6	5,3	5,8	3,9	3,4	4,3	15,8	15,4	16,4

Fuente: 1970 y 1982, INE Censos de Población y Vivienda. 1990: INE. Encuesta Nacional del Empleo octubre-diciembre 1990.

## 1.7. DATOS ECONÓMICOS

### P.G.B. por Habitante

En 1990, el P.G.B. por habitante fue de \$ 36.462 (US\$ 1.693). Estas cifras significan un aumento del 19,3% en el P.I.B. por habitante durante el quinquenio 1986-1990.(ver tabla 1.6 final capítulo)

### Crecimiento Económico

A su vez, la economía creció en 1990 en un 2,1% respecto del año anterior. De entre las actividades económicas definidas, el principal aporte al PGB lo realizaron la industria manufacturera (20,6%) y el comercio (18,1%). Sin embargo, un conjunto de servicios públicos y privados (señalados como "otros" en las fuentes consultadas) aparecen aportando un significativo 30% al P.G.B en 1990.(ver tablas 1.7, 1.8 final capítulo)

### Índice de Precios al Consumidor

El Índice General para Diciembre de 1990 señala un 27,3% con respecto al mismo mes del año anterior. (ver tabla 1.9 final capítulo)

Para 1991, la inflación fue de 18.7% y se estima que la economía crecería alrededor del 5.0% respecto del año anterior.

## 1.8 EMPLEO

La población de más de 15 años, considerada económicamente activa, es el 68,8% del total de la población, en el tercer trimestre de 1991. De éstos, hay 4.714.700 en la fuerza de trabajo, de los cuales 353.000 están desocupados. (ver tabla 1.10 final capítulo)

La población ocupada alcanza en Agosto de 1991 a 4.361.700 personas, de las cuales el 30% son mujeres. Poco más del 37% de los ocupados trabajan en la agricultura (17,8%), las minas (2,2%) y la industria manufacturera. El comercio (17,2%) y los servicios (más de 30%) emplean a más de la mitad de la población activa ocupada. En las actividades comerciales, más del 40% de los empleados son mujeres, las que constituyen a la vez casi el 25% de la fuerza de trabajo ocupada en la industria. (ver tabla 1.11)

Para el trimestre Junio-Octubre de 1991, la tasa de cesantía fue de 7,48%, con un 7,41% en los hombres y un 7,65% en las mujeres. Sin embargo, una tendencia a la disminución se comprueba, pues el trimestre Octubre-Diciembre muestra una tasa global de desocupación de 6,6%. (ver tabla 1.12 final capítulo)

## 1.9 DESOCUPACIÓN JUVENIL

La tasa de desocupación para la población joven-adulta(cohorte 15-24 años) es de 16,6% para el trimestre Junio-

Octubre, con tendencia a disminuir. Si las cifras son desagregadas por sexo, muestran un 15,8% para los hombres y un 18,5% para las mujeres. Un plan especial de inserción económica y social de los jóvenes, impulsado por el Ministerio del Trabajo, con la colaboración del Ministerio de Educación, pretende ayudar a corregir esta situación. La descripción del Programa de Capacitación de Jóvenes se incluye más adelante, en el capítulo 14.

**Tabla 1.11****Fuerza de trabajo ocupada por rama de actividad económica 1991 (en miles)**

Rama de actividad económica	Mujeres		Total	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Agricultura y Pesca	35.3	4.5	776.5	17.8
Minas y canteras	4.2	4.3	96.8	2.2
Industrias manufactureras	185.7	24.9	746.1	17.1
Electricidad, gas y agua	3.3	13.7	24.1	0.5
Construcción	5.9	2.0	293.4	6.7
Comercio	315.5	41.9	752.2	17.2
Transporte, almacenaje y comunicación	28.6	9.7	295.4	6.8
Servicios financieros	73.4	34.4	213.1	4.9
Servicios comunales, sociales y personales	654.5	56.2	1163.7	26.7
Total	1306.7	30.0	4361.7	100.0

Fuente: INE, 1991

**1.10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN****Diarios**

La prensa escrita en Chile tiene su origen en los primeros años del siglo XIX. De los órganos actualmente en circulación, el más antiguo fue fundado en 1827: "El Mercurio", de Valparaíso. Otros seis diarios aparecieron en distintas fechas del siglo pasado.

Al presente existen 42 diarios. 10 de ellos se publican en la Región Metropolitana y tienen un alcance nacional. Los restantes se publican en las otras doce regiones y tienen una cobertura restringida a una o dos regiones.

**Tabla 1.13****Chile. Periódicos Diarios**

Nombre	Ciudad	Año de Fundación
<b>I Región</b>		
La Estrella	Arica	1976
La Estrella	Iquique	1976
<b>II Región</b>		
La Estrella de Loa	Calama	1979
La Estrella del Norte	Antofagasta	1966
El Mercurio	Antofagasta	1906
El Mercurio	Calama	1968
La Prensa de Tocopilla	Tocopilla	1924
<b>III Región</b>		
Atacama	Copiapó	1977
<b>IV Región</b>		
El Día	La Serena	1944
La Provincia	Ovalle	1936
El Regional	Coquimbo	1988
<b>V Región</b>		
El Andino	Los Andes	1975
La Estrella	Valparaíso	1921
El Mercurio	Valparaíso	1827
La Nueva Gaceta de la Navegación	Valparaíso	1911

**Región Metropolitana**

La Cuarta	Santiago	1984
El Diario Financiero	Santiago	1998
Diario Oficial	Santiago	1877
La Época	Santiago	1987
El Mercurio	Santiago	
La Nación	Santiago	1917
La Segunda	Santiago	1931
La Tercera	Santiago	1950
Las Últimas Noticias	Santiago	1902
Estrategia	Santiago	1978

**VI Región**

El Rancagüino	Rancagua	1915
---------------	----------	------

**VII Región**

El Centro	Talca	1989
El Heraldo	Linares	1937
La Mañana	Talca	1906
La Prensa	Curicó	1898

**VIII Región**

La Discusión	Chillán	1870
El Sur	Concepción	1882
La Tribuna	Los Ángeles	1958

**IX Región**

El Diario Austral	Temuco	1916
Renacer de Chile	Angol	1973
El Proceso de Cautín	Temuco	1989

**X Región**

El Diario Austral	Osorno	1982
El Diario Austral	Valdivia	1982
El Diario Austral	Puerto Mont	1987
El Llanquihue	Puerto Mont	1885

**XI Región**

El Diario de Aysen	Coihayque	1975
--------------------	-----------	------

**XII Región**

La Prensa Austral	Punta Arenas	1941
-------------------	--------------	------

**Radio**

La radiodifusión comercial en Chile comienza en la tercera década del presente siglo.

Actualmente hay 451 radioemisoras, de las cuales 289 son de frecuencia modulada y 162 de amplitud modulada. Las emisoras se distribuyen en las trece regiones del país, en cifras que van desde 3 radios FM y 3 AM en la XI Región, hasta 40 radios FM y 21 AM en la VIII Región. En la Región Metropolitana existen 29 emisoras FM y 21 emisoras AM.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1982, el 84,5% de los hogares poseían un aparato de radio, y por cada mil habitantes habían 181 aparatos de radio. Según Unesco esta cifra habría llegado a 338 en el año 1988.

**Tabla 1.14**  
**Chile. Radioemisoras por Región 1991**

Región	AM	FM	Total
I	8	19	27
II	9	19	28
III	5	10	15

IV	8	18	26
V	23	37	60
VI	7	21	28
VII	11	24	35
VIII	21	40	61
IX	20	28	40
X	19	34	53
XI	3	3	6
XII	7	6	13
RM	21	29	50
<b>Total país</b>	<b>162</b>	<b>289</b>	<b>451</b>

Fuente: INE, Compendio 1990.

Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI

### Televisión

Las transmisiones de televisión comienzan en Chile en 1962, y su desarrollo posterior está vinculado a las universidades y al Estado. En 1967 es creado un canal estatal, y a partir de 1989 hay la posibilidad legal de conceder frecuencias al sector privado. Existe un Consejo Nacional de Televisión, "organismo autónomo y con personalidad jurídica encargado de velar por el correcto funcionamiento de este medio de comunicación." (art. 19º N° 12, inciso 5º de la Constitución Política)

Hoy el país cuenta con 7 canales de televisión, cuyas estaciones transmisoras y repetidoras cubren prácticamente todo el territorio. Además del canal estatal, existen cuatro canales pertenecientes a universidades y dos a empresas privadas.

El Censo de 1982 registró la existencia de 201 televisores por cada 1.000 habitantes, de los cuales 145 eran en blanco y negro. Según esta misma fuente, el 94% de los hogares poseía televisor. Aunque no existe información confiable más reciente, diversos indicios señalan que está en aumento la proporción de televisores a color.

**Tabla 1.15**

#### Canales de Televisión en 1991

CANAL	Propiedad	Número de estaciones	Regiones
Televisión Nacional	Estatal	121	Todas
CTUC	Universidad Católica	51	Todas
RTU RM	Universidad de Chile	5	V, VIII, X,
RED NORTE	Universidad Católica del Norte	13	I, II
UCV	Universidad Católica de Valparaíso	6	IV, V, X, XI
Megavisión	Privada	13	I a VIII, RM
La Red	Privada	2	V, RM

Fuente: Consejo Nacional de Televisión

**Tabla 1.3**

#### Años de escolaridad promedio de la población activa

AÑOS	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
1970	4.33		
1976	7.50		
1982	7.76	7.58	7.32
1986	8.18	7.87	8.90
1990	8.58	8.33	9.14

Fuente: Ministerio de Educación. Departamento de Estadística.

**Tabla 1.4****Niveles de escolaridad de población mayor de 15 años por situación de la fuerza de trabajo. En miles**

<b>Años / Pobla.</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Ocupada</b>	<b>% Desocupada</b>	<b>%</b>	
Total	9065.9	100.0	4361.7	100.0	353.0	100.0
0	39.1	0.4	15.8	0.4	0.9	0.3
1	51.4	0.5	20.7	0.5	0.3	0.1
2-3	598.8	6.6	244.1	5.6	14.4	4.0
4-6	1804.9	19.9	841.0	19.3	50.3	14.2
7-8	1162.2	12.8	595.5	13.6	49.4	14.0
9-10	1262.4	13.9	539.3	12.4	56.0	15.9
11-12	2484.2	27.4	1261.9	28.9	128.0	36.3
13-15	380.7	4.2	178.5	4.1	15.0	4.2
16-18	457.3	5.0	340.3	7.8	10.0	2.8
19 y más	36.1	0.4	33.0	0.8	0.0	0.0
Ignorado	293.8	3.3	125.8	2.9	19.4	5.5
Analfabeto	498.5	5.5	165.2	3.4	8.7	2.5

*Fuente: Ministerio de Educación. Departamento de Estadística***Tabla 1.5****Producto Geográfico Bruto por habitante  
(Pesos y Dólares de 1977)**

<b>Años</b>	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>
1990	36.462	1.693
1989	36.281	1.685
1988	33.537	1.557
1987	31.766	1.475
1986	30.555	1.419

*Fuente: Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales***Tabla 1.6****Tasa de variación del P.G.B. por clase de actividad económica (%)**

<b>Clase de actividad económica</b>	<b>Años</b>				
	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>
Agropecuario / Silvícola	8.7	4.5	5.7	3.1	4.8
Pesca	10.0	-8.0	2.6	22.1	-10.3
Minería	1.4	0.0	4.2	8.4	-0.7
Industria Manufacturera	8.0	5.5	8.7	10.0	0.1
Electricidad, gas y agua	6.5	3.8	9.3	4.7	3.0
Construcción	1.3	10.6	6.1	12.7	2.5
Comercio	5.5	7.5	9.8	14.0	2.5
Transporte	8.1	10.1	11.5	14.4	10.4
Otros	4.7	5.8	5.8	8.8	1.9
Producto Geográfico Bruto Total	5.7	5.7	7.4	10.0	2.1

*Fuente: Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales.*



**Tabla 1.8**  
**Producto Geográfico Bruto por clase de actividad económica**  
**(millones de pesos y dólares de 1977)**

Sector Actividad	1989				1990		
	Pesos	Dólares	% Sector	% var. anual	Pesos	Dólares	% Sector
% var. anual							
Agropecuario/Silvícola 4.8	37902	1759	8.0	3.1	39737	1845	8.2
Pesca 10.3	4418	205	0.9	22.1	3964	184	0.8
Minería 0.7	35629	1654	7.6	8.4	35378	1643	7.3
Industria Manufacturera 0.1	98983	4596	21.0	10.0	99.043	4599	20.6
Electricidad, gas y agua 3.0	11575	537	2.5	4.7	11920	553	2.5
Construcción 2.5	27559	1280	6.3	12.7	28247	1311	5.9
Comercio 2.5	84622	3929	18.0	14.0	86701	4026	18.1
Transportes y comunicaciones 10.4	30826	1406	6.4	14.4	33430	1552	7.0
Otros * 1.9	139269	6467	29.6	8.8	141903	6589	30.0
PGB Total 2.1	470243	21835	100.0	10.8	480323	22303	100.0

Fuente: Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales.

(\*) Incluye Sector Financiero, Propiedad de Vivienda, Educación, Salud, Otros servicios, Administración Pública, Imputaciones Bancarias y Tributación a las Importaciones.

**Tabla 1.9**  
**Índice de Precios al consumidor (IPC)**

Fecha	Variación en 12 meses
1984 Diciembre	23.0
1985 Diciembre	26.4
1986 Diciembre	17.4
1987 Diciembre	21.5
1988 Diciembre	12.7
1989 Diciembre	21.4
1990 Diciembre	27.3
1991 Diciembre	18.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

**Tabla 1.10**  
**Estructura de la población mayor de 15 años de edad (en miles)**

Población de 15 años y más	En la fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo			
	Total	Ocupada	Desocupada	Total	Quehaceres Domésticos	Estudiantes	Desocupada
Total	9065.9	4714.7	4361.7	253.0	4351.1	2575.1	998.3
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	4391.9	3299.5	3054.9	244.5	1092.3	25.6	517.4
Porcentaje	48.5	70.0	70.0	69.3	25.1	0.9	51.8
Mujeres	4674.0	1415.2	1306.7	108.4	3258.7	2549.4	480.8
Porcentaje	51.5	30.0	30.0	30.7	74.9	99.1	48.2

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo (Junio-October 1991)

**Tabla 1.12****Tasas de desempleo**

	Total	Cohorte 15-24 años
Total	7.48	16.6
Hombres	7.41	15.8
Mujeres	7.65	18.5

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo (Junio - Octubre 1991)*

**[Regresar a Índice Chile](#)**